

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12053 *Anuncio de la Diputación Provincial de Huesca sobre la formalización del suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión en la modalidad de precio por página para la Diputación Provincial de Huesca.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría -Contratación-
- c) Número de expediente: Suministros/4/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dphuesca.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión en la modalidad de precio por página para la Diputación Provincial de Huesca.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 22900000
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, Perfil de Contratante, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 229, de fecha 1 de diciembre de 2014, Perfil de Contratante, de fecha 1 de diciembre de 2014, Boletín Oficial del Estado número 302, de fecha 15 de diciembre de 2014 y Diario Oficial de la Unión Europea número 2014/S 229-403992, de fecha 27 de noviembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 352.475 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 183.900 euros. Importe total: 222.519 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2015.
- c) Contratista: Copiadoras Digitales de Huesca, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 176.070 euros. Importe total: 213.044,70 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las mejoras ofertadas por la citada empresa son todas las propuestas por la Diputación Provincial en el anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, 1 de abril de 2015.- El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

ID: A150013754-1